

Quito, 24 de marzo de 2020

Ing.

RAMÓN RODRÍGUEZ CEDEÑO

Presente.

De mis consideraciones:

Es grato comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el 24 de marzo del 2020, AGRICOLA RODRIGUEZ & ASOCIADOS PITAKAWSAY CIA. LTDA. conforme a los Estatutos Sociales de la Compañía tuvo a bien elegirlo a Usted, GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de DOS años.

Como GERENTE GENERAL usted tendrá la representación legal de la Compañía en forma legal y extrajudicial de manera individual.

Usted ejercerá las funciones estipuladas en la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada ante la Notario N. 28, del cantón Quito Dr. Jaime Acosta el 16 de marzo del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de marzo del 2016.

Sus atribuciones constan en los Estatutos Sociales, en consecuencia, Usted desempeñará el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA RODRIGUEZ & ASOCIADOS PITAKAWSAY CIA. LTDA. de acuerdo con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

Atentamente,



Dra. Bibiana Rodríguez Cedeño
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Agradezco y acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL, Quito 24/03/2020



Ing. Ramón Agustín Rodríguez Cedeño
CI. 1307783801
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

CERTIFICO: que la firma precedente es del Ing. Ramón Rodríguez Cedeño



Dra. Bibiana Rodríguez Cedeño
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

TRÁMITE NÚMERO: 20245

4288043XBAXBS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	16072
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7645
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA RODRIGUEZ & ASOCIADOS PITAKAWSAYCIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ CEDEÑO RAMON AGUSTIN
IDENTIFICACIÓN	1307783801
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1194 DEL 22/03/2016 NOT. 28 DEL 16/03/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103